

ACUERDO No.SCGG-00392-2016

**EL DIRECTOR PRESIDENCIAL DE TRANSPARENCIA, MODERNIZACIÓN Y REFORMA
DEL ESTADO**

Tegucigalpa, M. D. C. 19 de Septiembre, 2016

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **MERARY ELENA DÍAZ MOLINA**, en su condición de Directora General de la Dirección General de Servicio Civil, para que viaje a la Ciudad de México, D.F., para asistir a la Reunión de Entidades Rectoras de Servicio Civil, que se celebrará en el Marco del Proyecto Promoción de la Integridad en la relación de los servidores públicos con los ciudadanos, del 04 al 07 de Septiembre de 2016.
2. La Dirección General de Servicio Civil, financiará los viáticos de los días 6 y 7 de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 121 del Decreto No.168-2015, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015. Y los viáticos de los días 4 y 5, serán financiados por la Organización de Estados Americanos (OEA), por lo que le corresponde a la Secretaría de Educación, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE

DIRECCIÓN PRESIDENCIAL DE TRANSPARENCIA
MODERNIZACIÓN Y REFORMA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO

RENAN SAGASTUME FERNÁNDEZ

Acuerdo de Delegación No.00382-2016 de fecha 08 de septiembre 2016

CARLOS HUMBERTO MEDRANO PERDOMO

Secretario General de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno
Acuerdo de Delegación No. 00374-2016 de fecha 01 de septiembre 2016

